

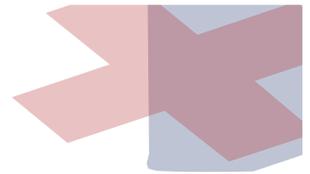
**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022**

**VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES  
JEFE DE CONTROL INTERNO**

**Cartagena de Indias, abril 24 de 2023**





## INTRODUCCIÓN

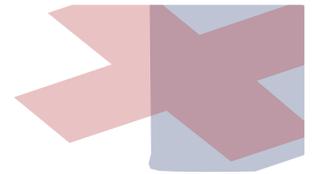
La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados. Este proceso, debe cumplir con tres componentes esenciales: a) información de calidad y en lenguaje claro, b) diálogo abierto y permanente con los grupos de valor y; c) responsabilidad hacia la mejora y corrección de la gestión a partir de los resultados obtenidos.

La Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana, establece la obligatoriedad de realizar audiencias públicas en las que se garantice la participación de los grupos de interés. De igual forma, según la normatividad vigente, la Estrategia de Rendición de Cuentas está contenida en el tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, el cual se publica, a más tardar el 31 de enero de cada año, junto con otra información de interés.

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias dando cumplimiento a los lineamientos metodológicos en la Ley 1474 de 2011, Documento Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, y en el marco de la Política de Participación Ciudadana y el Proceso de Rendición de Cuentas que hacen parte de la Dimensión 3 “Gestión con Valores para Resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, verificó que la Entidad, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

En este contexto, la Oficina de Control Interno, verifica la observancia de lo anteriormente mencionado, así como el desarrollo de una participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ESE HLCl, de conformidad al marco normativo que regula el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información.



## 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar los resultados alcanzados en la planeación e implementación de la Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2022 de la ESE HLCl, así como la eficacia de las acciones implementadas por parte de la entidad, con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas e identificar las recomendaciones a tener en cuenta para la vigencia 2023

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar a través de la información remitida que efectivamente se da cumplimiento al postulado de coadyudar con la ciudadanía a fortalecer espacios de interlocución que culminen en acuerdos para la mejora de la gestión y de la defensa de lo público.

- Verificar y constatar las gestiones de difusión y convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Valorar el grado de percepción y satisfacción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como representantes de la comunidad.
- Emitir con destino a la Gerencia y Subgerencia Administrativa Financiera el correspondiente Informe y dar las recomendaciones necesarias con el fin de tomar las acciones de mejora pertinentes.

## 3. ALCANCE

La evaluación tiene como alcance la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía realizada el 30 de marzo del 2023 (vigencia 2022) teniendo en cuenta todas sus etapas, desde la fase de diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2022.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

La participación ciudadana es concebida como la capacidad que tienen los ciudadanos y las organizaciones o grupos a los que pertenecen, para intervenir en la gestión pública, con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas. La participación ciudadana es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en que se tiene la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.

De esta forma, en la gestión pública, el ciudadano y la administración pública perciben la participación ciudadana desde dos perspectivas: Derecho y Deber, que les generan responsabilidades concretas y los



conduce a tener herramientas y mecanismos para concretar dicha participación: Roles de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.



## 5. MARCO NORMATIVO

**Documento Conpes 3654 de abril 12 de 2010**, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.

**Ley 1474 de julio 12 de 2011**. Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Ley 1712 de marzo 06 de 2014**. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1757 de julio 06 de 2015**. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

**Circular 008 de Septiembre 14 de 2018**. Superintendencia Nacional de Salud. Garantizar los derechos de la población afiliada en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

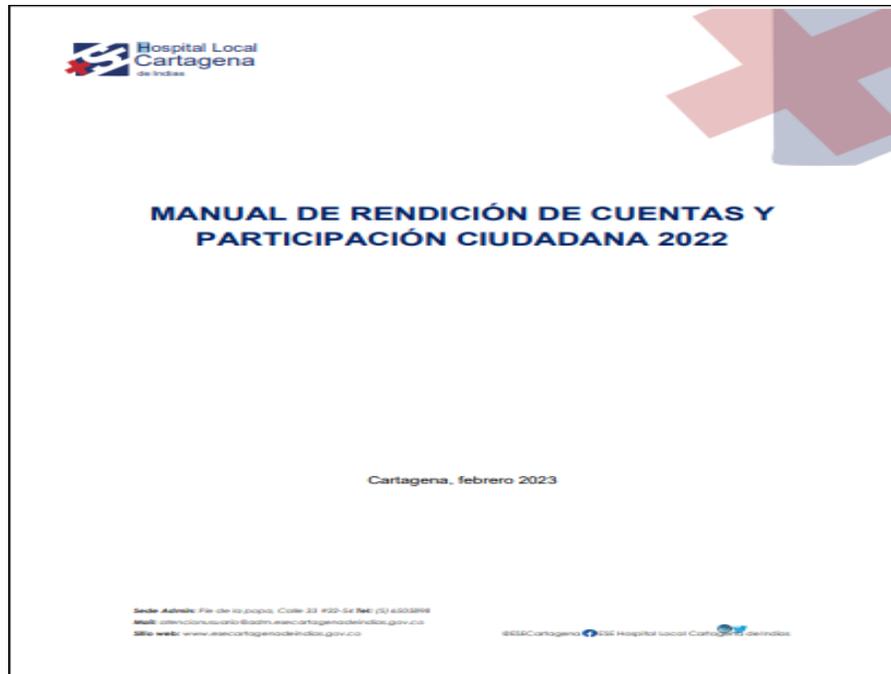
## 6. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Se observa que, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, establece una metodología para el desarrollo de la audiencia pública, el cual contempla un cronograma de actividades y es socializada mediante canales electrónicos institucionales de la entidad; siguiendo lineamientos impartidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz (MURC), y se evidencia la publicación del Manual de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2022, para garantizar que la ciudadanía conozca con anticipación la forma en la cual pueden participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, asegurando así un ejercicio respaldado por un procedimiento efectivo y diáfano. El seguimiento comprende la verificación de lo siguiente:

- Convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas
- Informes de Gestión por parte de el Agente Interventor, jefes de Áreas y Oficinas.



- Revisión y de los documentos soportes y presentación de informe consolidado por parte de las Oficinas: Asesora de Gestión Estratégica, Participación Social y Comunitaria, Mercadeo y Comunicaciones, y Tecnología de la Información.
- Revisión y consulta de la información publicada en la página Web Institucional, sobre la audiencia pública.
- Aplicación y tabulación de la encuesta del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía. Presentación del informe a la Dirección



## 7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN PREVIA

Los informes de rendición de cuentas deben incluir información sobre la gestión pública y sus resultados, dando razón de contenidos obligatorios inherentes a las responsabilidades asignadas a cada entidad en las normas o planes de gobierno.

De igual forma, el informe tiene como objetivo mostrar, en el marco del periodo de tiempo objeto de rendición de cuentas, el avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional, así como la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de la Entidad.

Para la preparación de la Audiencia de Rendición de Cuenta de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, se conformó un equipo técnico en cabeza del Agente Interventor de la Entidad, las Subdirecciones Científica, y Administrativa-Financiera, las Oficinas : Asesora de Gestión Estratégica,



Participación Social y Comunitaria, Mercadeo y Comunicaciones, encargado del diseño e implementación de las distintas estrategias de interacción con la ciudadanía, comunicación, información, logística, seguridad, divulgación, convocatoria y realización de la Audiencia. Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información:

## 8. PLANIFICACIÓN Y RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La planeación y organización del evento de rendición de cuentas estuvo a cargo del Agente Interventor de la Entidad, las Subdirecciones Científica, y Administrativa-Financiera, las Oficinas: Asesora de Gestión Estratégica, Participación Social y Comunitaria, Mercadeo y Comunicaciones.

Con el propósito de que la ciudadanía tuviera conocimiento de la gestión realizada, el informe con corte a 31 de Diciembre de 2022 y la información acerca de la celebración del evento se socializó el 28 de febrero de 2023, a través de las redes sociales de la entidad y la página web institucional. De la misma manera se envió un video informativo a periodistas de la ciudad. Se ingresó la información correspondiente a la estrategia de rendición de cuentas en la herramienta dispuesta para tal fin en la función pública, donde se formuló reto, objetivos, metas e indicadores.

Seguido de lo anterior, se establecieron las redes sociales y sitio web de la organización como los canales de difusión del evento, adicionalmente se realizó envío de tarjetas a las entidades gubernamentales y territoriales y las EAPB y representantes de usuarios.

Página web - <https://www.esecartagenadeindias.gov.co>

Facebook (ESECartagena) - <https://fb.watch/k2i8Lr5n0w/?mibextid=Nif5oz>

Instagram (@esecartagena)

## 9. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

Con el fin de incentivar y promover la participación ciudadana en la audiencia de rendición de cuentas de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, se realizó la divulgación de la Encuesta, Informe y Convocatoria a la Audiencia de Rendición de Cuentas 2022 a través de una sinergia en las redes sociales: WhatsApp, chat Institucional, Correo Electrónico, Llamadas telefónicas y tarjetas de invitación. Adicionalmente, se habilitó un micro sitio en la página web Institucional [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) que contenía el informe presentado en PDF, video de invitación, tarjetas de invitación, video explicativo para hacer preguntas y link de acceso a la



Rendición. El cual estuvo habilitado desde el 28 de febrero de 2022. Seguido de lo anterior, se establecieron las redes sociales y sitio web de la organización como los canales de difusión del evento, adicionalmente se realizó envío de tarjetas a las entidades gubernamentales, territoriales y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud.

Facebook (ESECartagena) -

<https://www.facebook.com/esehospitalcartagenadeindias>

Instagram (@esecartagena)

Página web - <https://www.esecartagenadeindias.gov.co>

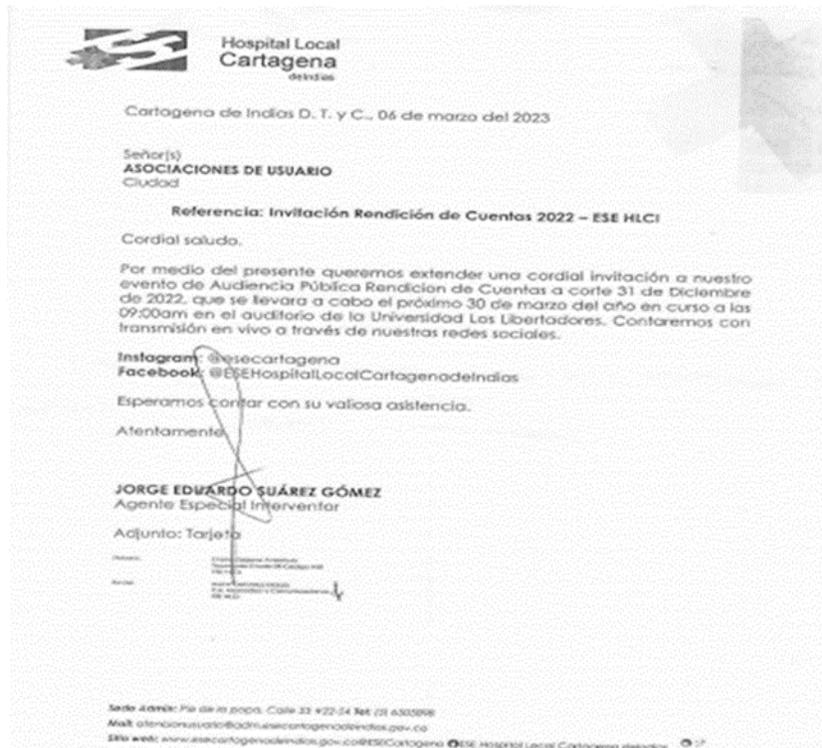
En este se pudo evidenciar, la publicación de la tarjeta de invitación y un video del Agente Especial Interventor Doctor Jorge Eduardo Suárez Gómez con las especificaciones del encuentro. De la misma manera se habilitó un link que permitía el diligenciamiento de preguntas en relación al informe.

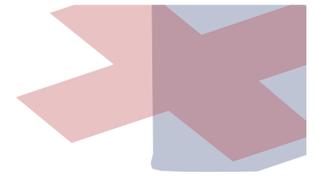
20/4/23, 12:36 Facebook



**Ese Hospital Local Cartagena De Indias**  
23 de marzo a las 17:48 · Instagram · 🌐

Pasamos por aquí a recordar nuestra cita este 30 de Marzo de 2023. Nuestro Agente Especial Interventor y su equipo de trabajo rendirán cuenta a la ciudadanía de los resultados obtenidos durante el 2022. Tu Participación es muy importante. ¡Te Esperamos!

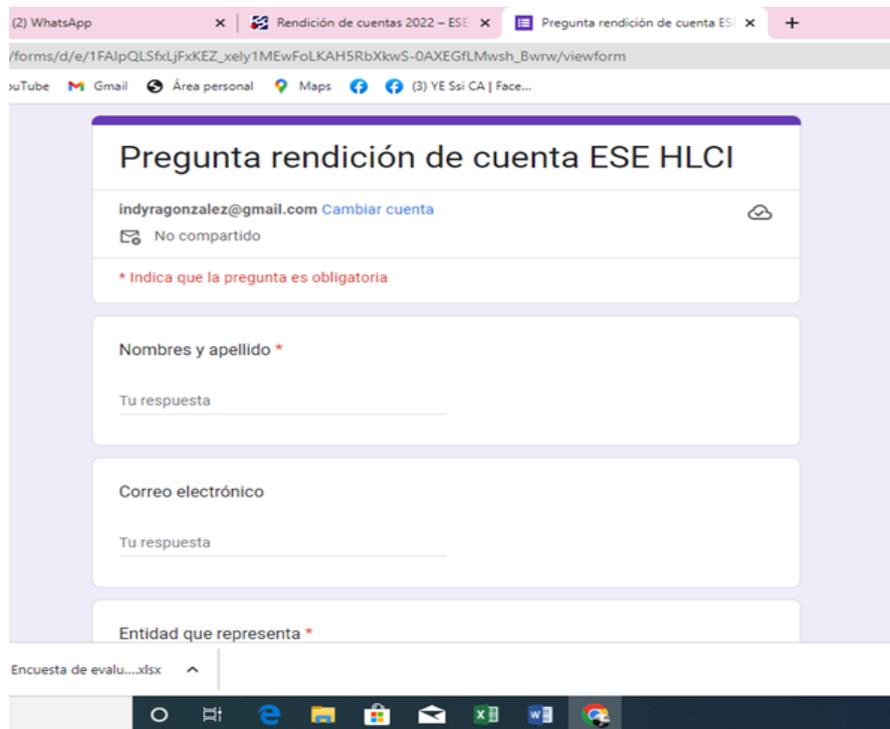




## 10. INSCRIPCIÓN, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La audiencia se realizó de manera presencial y con transmisión virtual a través de Facebook, Instagram la cual fue completamente abierta al público y actores en general, accediendo mediante el enlace remitido y publicado en los diferentes canales de información de la entidad.

Se realizaron los respectivos sondeos de temáticas a tratar, con la invitación a participar realizada a través de whatsapp, Chat institucional, Facebook, página web; donde los ciudadanos interesados podían a través del formulario de encuesta de la Audiencia Pública responder preguntas sobre las temáticas de interés a tratar en la misma, lo que permitió la priorización de temas escogidos por la ciudadanía en general.



The screenshot shows a web browser window with several tabs open. The active tab is titled 'Pregunta rendición de cuenta ESE HLCl'. The browser address bar shows a Google Forms URL. The form itself has a title 'Pregunta rendición de cuenta ESE HLCl' and a user email 'indyragonzalez@gmail.com' with a 'Cambiar cuenta' link. Below the email, it says 'No compartido'. A red asterisk indicates that the question is mandatory. The form contains three input fields: 'Nombres y apellido', 'Correo electrónico', and 'Entidad que representa'. The browser's taskbar at the bottom shows various application icons.

## 11. IMÁGENES PUBLICACIÓN INFORME DE GESTIÓN

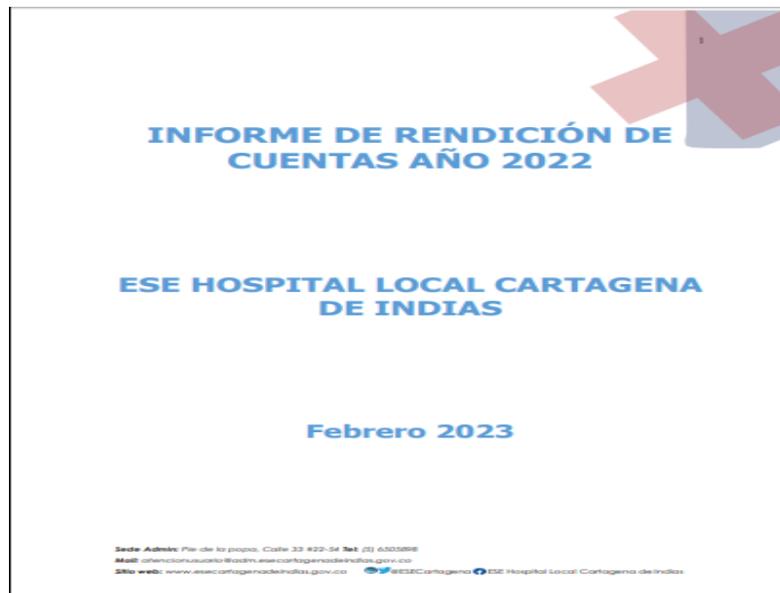
En el Portal Web de la entidad con el fin de facilitar la información para la ciudadanía y usuarios, se contó con un enlace especial de la rendición de cuentas en el cual se publicó Informe de Gestión vigencia 2022.

La Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, en ejercicio de la transparencia y con el fin de generar instrumentos que faciliten el acceso de información a la ciudadanía, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo enero a diciembre 2022,



para afianzar la credibilidad y confianza sobre la gestión realizada, en consonancia con el mandato legal de facilitar el control social sobre el ejercicio que como entidad pública de carácter hospitalario desempeña la institución a nivel local.

El informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, muestra la gestión realizada para garantizar una atención segura, con calidad y trato humanizado a nuestros usuarios. El informe está dividido en capítulos paneles módulos temáticos y temas referentes a procesos Asistenciales y Administrativos; en el primero se presenta una descripción de la población atendida y los servicios prestados, analizando el comportamiento de los indicadores correspondientes al área Científica; en el segundo se describe el entorno administrativo y financiero de la entidad.



## 12. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

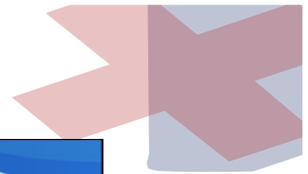
La ESE HLCI, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial el día 30 de marzo de 2023 a partir de las 9:00am, en las instalaciones del auditorio de la Universidad los Libertadores en Cartagena de Indias, con transmisión en vivo; el periodo presentado para la rendición de cuentas corresponde a la vigencia de 2022.

El Doctor Jorge Suarez Gómez, Agente Especial Interventor realizó la apertura de la Audiencia y hace su intervención presentando cada uno de los participantes, los encargados de dar a conocer a la ciudadanía sobre la Gestión y los resultados alcanzados por la entidad, en transcurso de la vivencia del 2022, con el apoyo de la funcionaria Indira González Macía, de la Oficina de Mercadeo y Comunicaciones de la entidad; encargada de la



dirección y coordinación del evento. A Continuación, se presentan los temas tratados en la Rendición de Cuentas:





### CLIENTES

2021

2022

- MUTUAL
- COOSALUD
- CAJACOPI
- SANITAS
- DADIS
- ATENCION PNA
- NUEVA EPS

- EPS FAMILIAR DE COLOMBIA
- OIM
- SURA EVENTO
- DADIS PIC
- SALUD TOTAL

---

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

**GRUPO DE CONSULTA EXTERNA**

- ✓ INSERCIÓN DE IMPLANTES SUBDERMICOS
- ✓ SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS RPMS RMPN
- ✓ CURSO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD
- ✓ ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL
- ✓ IVE

**GRUPO DE ATENCIÓN INMEDIATA**

- ✓ MEJORAMIENTO CAPACIDAD INSTALADA

**GRUPO DE APOYO DIAGNÓSTICO**

- ✓ AMPLIACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EXÁMENES PARA LA RMPN
- ✓ TAMIZAJE CÁNCER CGL / TÉCNICA CITOLOGÍA EN BASE LIQUIDA – ADN VPH
- ✓ DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CRÓNICOS

**GRUPO DE APOYO INTERNACIÓN**

- ✓ SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN (ADULTO)

### MODELO DE ATENCIÓN

2021

**MODALIDAD INTRAMURAL**

3

**MODALIDAD EXTRAMURAL** ✓

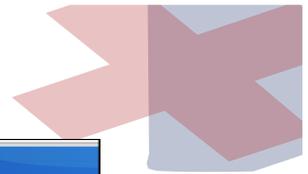
2022

1

### MODELO DE ATENCIÓN

**DEMANDA INDUCIDA** ✓

<https://powerbi.microsoft.com/es-es/>



**MODELO DE ATENCION**

**GESTION DEL RIESGO** ✓



**ESTRATEGIAS/HERRAMIENTAS PARA LA GESTION**

1. ARTICULACION ENTRE SERVICIOS
2. DEMANDA INDUCIDA A TRAVES DE CALL CENTER
3. REPORTE COHORTE DE MATERNAS GCI



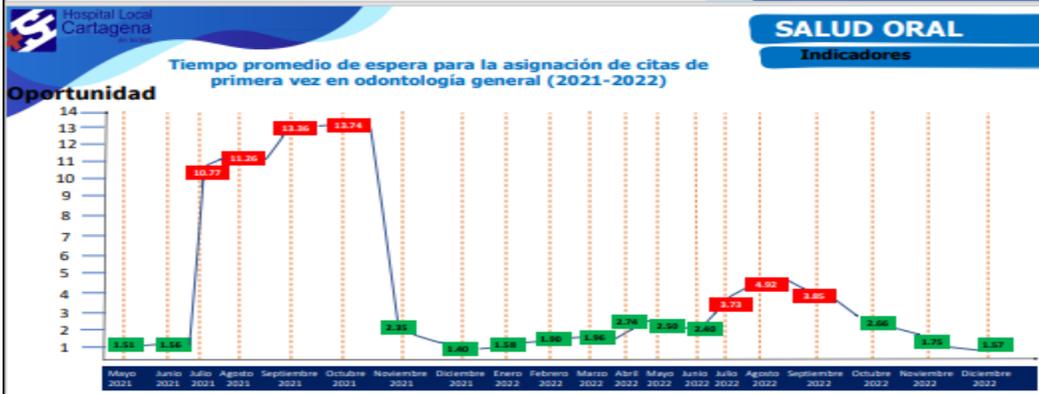
**MODELO DE ATENCION**

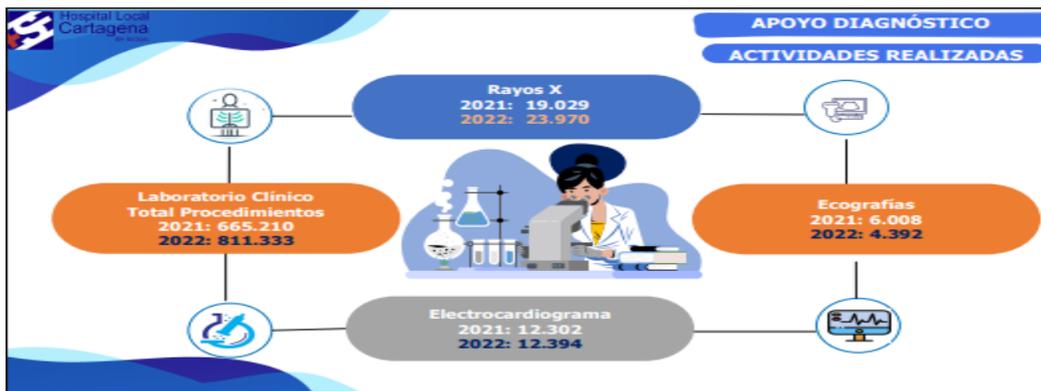
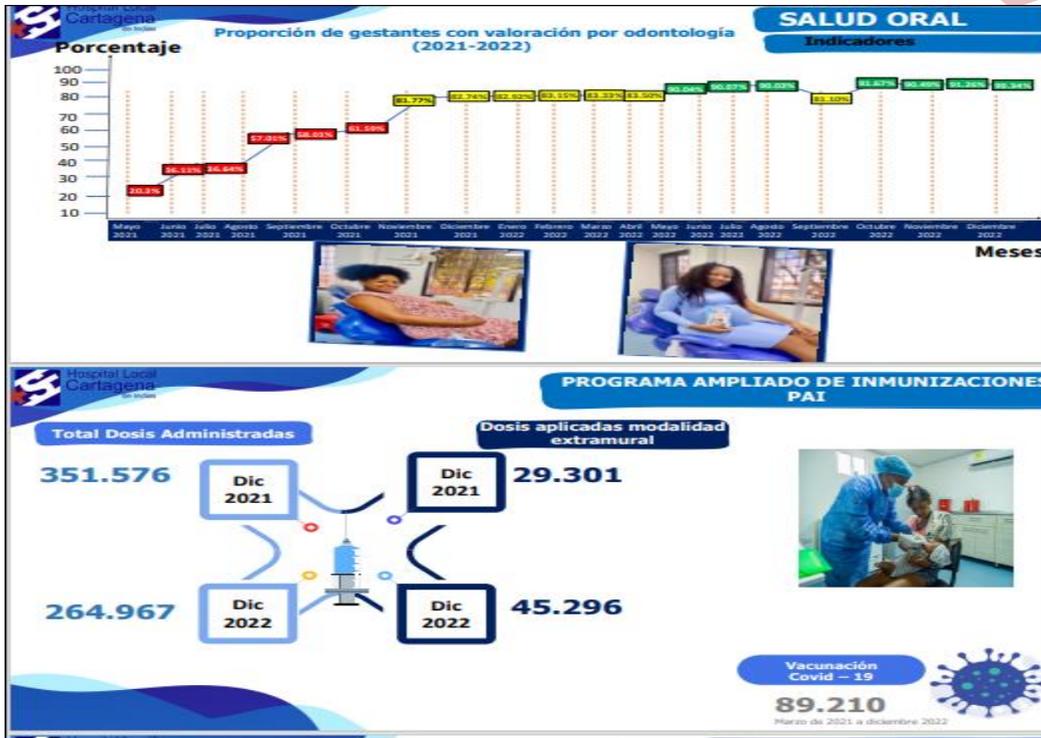
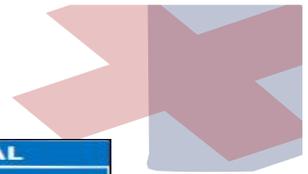
**GESTION DEL RIESGO** ✓

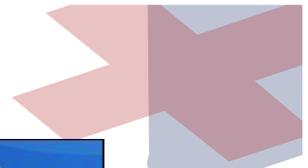


**ESTRATEGIAS/HERRAMIENTAS PARA LA GESTION**

1. HERRAMIENTA PARA GESTION DE CRONICOS POR CENTRO





**PIC 2022**

**INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS CON LAS INDIVIDUALES**

**FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO**

**FORMALIZACIÓN  
CERTIFICACIÓN EN EL MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS ZONA INSULAR**

**MEDICAMENTOS DISPENSADOS A PACIENTES CRÓNICOS COOSALUD EPS**

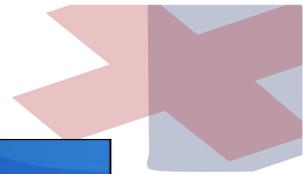
Centro	2022				
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Isla Fuerte	3	2	3	5	
Islote	5			5	
Isla del Rosario	1	1	1		

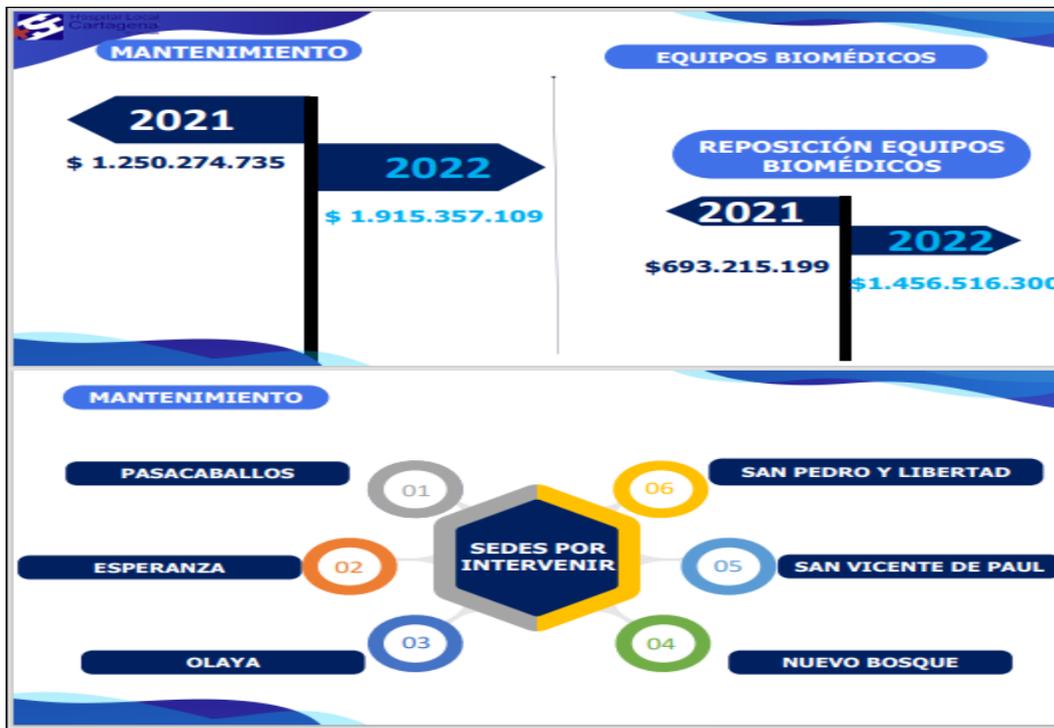
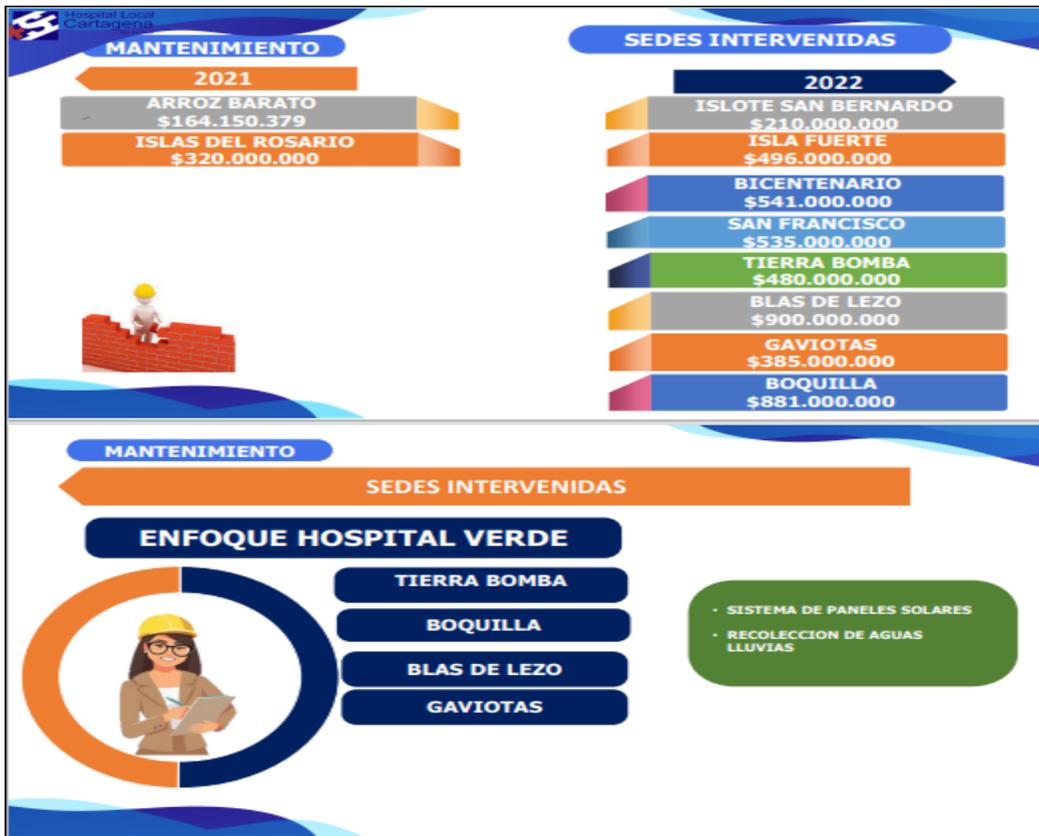
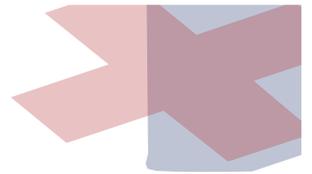
**MEDICAMENTOS DISPENSADOS A PACIENTES CRÓNICOS MUTUAL SER EPS**

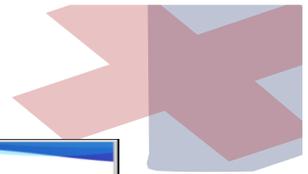
Centro	2022				
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Isla Fuerte				10	
Islote				10	
Isla del Rosario					

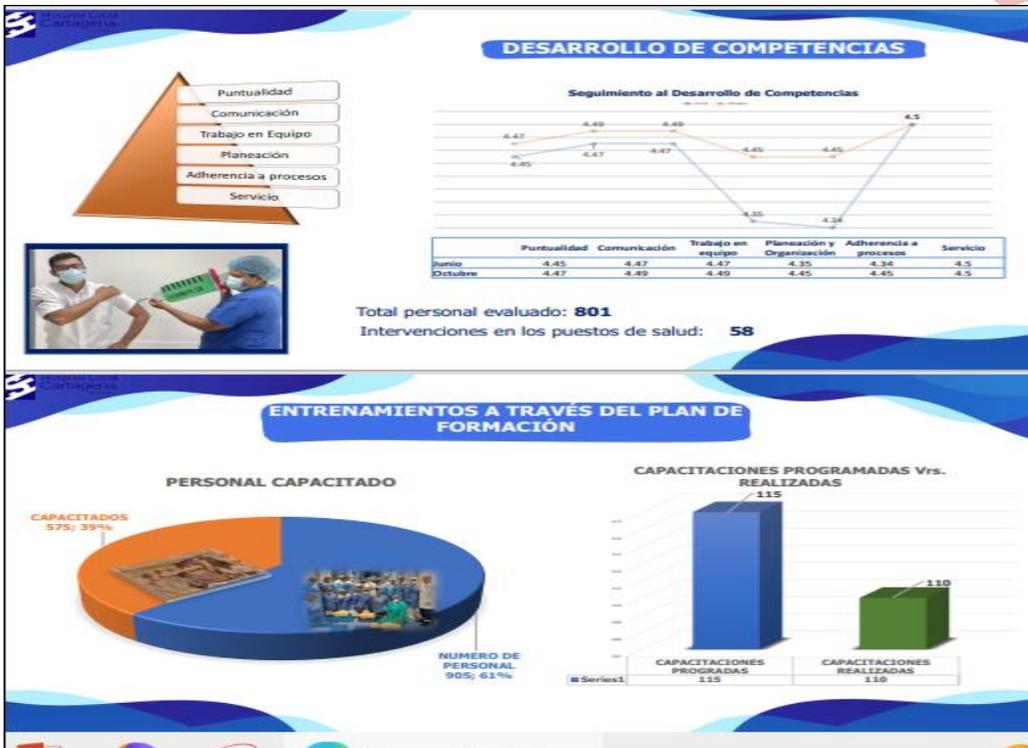
**RETOS 2023**

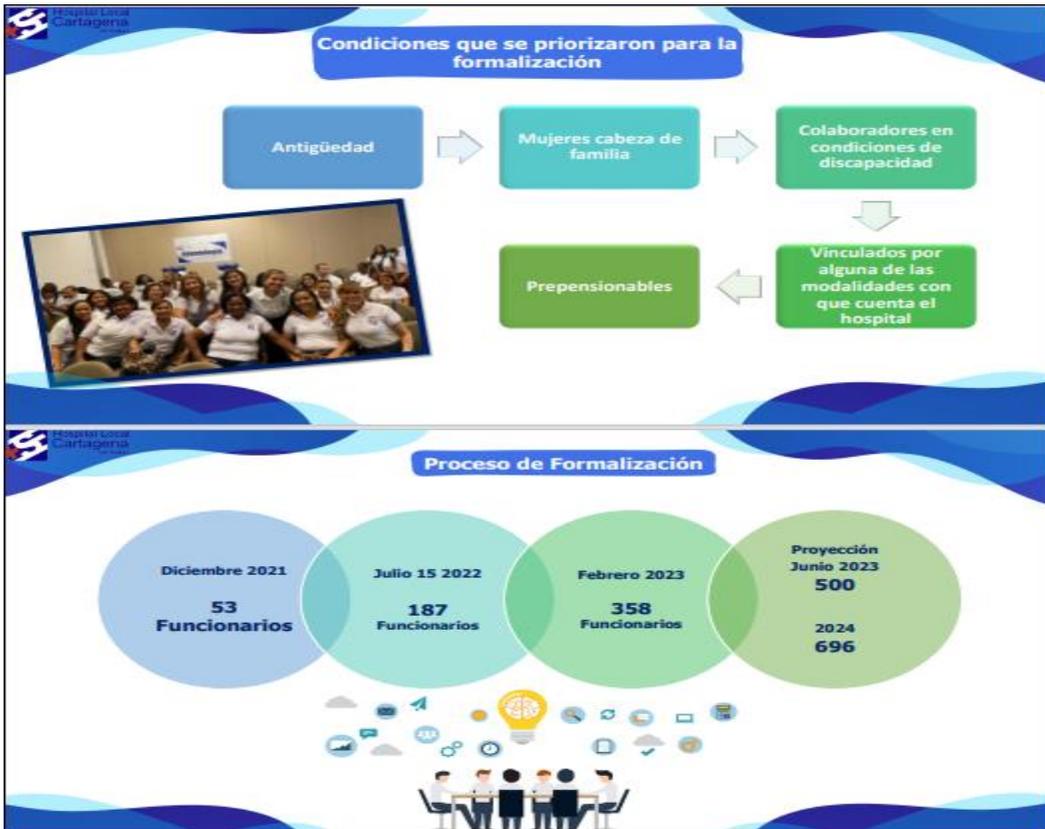
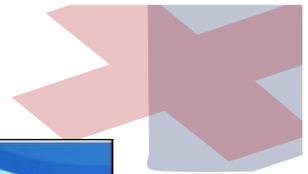
- IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO ASISTENCIAL GCI
- INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS – ESPECIALIDADES
- INCLUSIÓN SERVICIO DE LABORATORIO DE LECTURA DE MUESTRAS CITOLÓGICAS
- NUEVOS SERVICIOS CON LA ENTREGA DE HOSPITALES
- NUEVAS ALIANZAS PARA LLEGAR A MÁS POBLACION
- DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS ZONA INSULAR Y RURAL









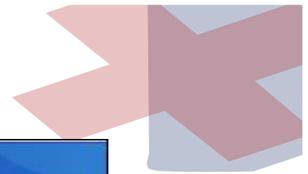




# GESTION TECNOLÓGICA

3





**Ciberseguridad y Cloud Pública**

**Año 2021**

La infraestructura de servidores funcionaba desde un cuarto técnico, permitiendo acceso a la base de datos de la ESE desde los centros de salud.

Qué generaba:

- ✓ Retrasos en las atenciones
- ✓ Inconsistencia en la información
- ✓ Perdida de información.

**Año 2022**

La ESE Cartagena Cuenta con:

**Herramienta integral llamada GCI:** un software contiene módulos:

- Asistencial
- Administrativo
- Configurador

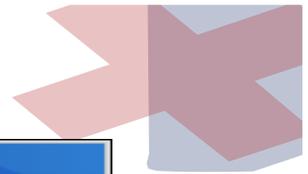
Consumen de la misma base de datos, logrando controlar de manera adecuada los recursos y apuntando directamente a motores de DB con respaldo AWS que garantizan continuidad en los procesos que permiten prestar un servicio de calidad y es parametrizable de acuerdo a la normatividad vigente.

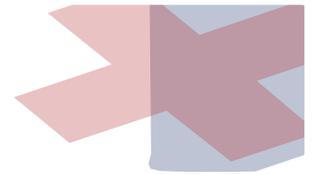
**4**

**GESTIÓN FINANCIERA**

**GESTIÓN PRESUPUESTAL**

Categoría	2022	2021
RECAUDO	\$ 135.706.693.639	\$ 106.378.555.110
SUPERÁVIT	\$ 42.359.659.874	\$ 29.130.334.955
COMPROMISOS	\$ 93.347.033.765	\$ 77.248.220.155





**13. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.** La evaluación como parte de un proceso de implementación, retoma importancia en las entidades para darse cuenta de los aciertos y desaciertos en torno a lo que se planeó, es verificar que tanto se ha alcanzado en relación con aquello que se planeó en un momento inicial. Significa valorar uno mismo la capacidad con la que se cuenta para avanzar y mejorar, así como también la calidad del trabajo con el que se realizó.

**14. ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022.** Con el fin de conocer cual fue la percepción de los participantes en cuanto al contenido, la organización, logística, los expositores, la valoración y los aspectos a mejorar; se diseñó una encuesta de satisfacción para calificar el



evento, lo que permitió evaluar si se cumplió con las expectativas de los presentes en la Audiencia de la siguiente manera

**Pregunta rendición de cuenta ESE HLCI**

indyragonzalez@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

**Nombres y apellido \***

Tu respuesta

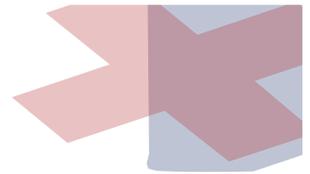
**Correo electrónico**

Tu respuesta

**Entidad que representa \***

A continuación, presentamos los resultados de la evaluación del evento tabuladas las encuestas reposan en la oficina de mercadeo y comunicaciones.





## 15. CONCLUSIONES

De las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la Estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolló según las etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2022.

El objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, se recogieron en los espacios de diálogo (con la ciudadanía y los grupos de valor) y se consolidaron. Las respuestas se presentaron en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Se pudo evidenciar que, de acuerdo a los componentes generales de rendición de cuenta, es decir, información, diálogo e incentivos y en relación con el lenguaje comprensible, accesible y los lineamientos de participación ciudadana existió la utilización de un canal que garantizara el diálogo con personas en situación de discapacidad, auditiva, entre otras.



A pesar de que se realizó la tabulación de aspectos relativos a la estrategia, no se presentó la misma sobre cuantas preguntas fueron recibidas, por que medios, cuantas se respondieron en el evento y cuantas, por otros medios, así mismo, cuanto fue el total del aforo y el número de personas conectadas por los canales habilitados.

Lo anterior fue requerido por esta dependencia a la Oficina asesora de Mercadeo y Comunicaciones sin obtener respuestas.



## 16. ASPECTOS A MEJORAR DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno en su función de asesoría y acompañamiento, presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer la audiencia Pública.

Establecer si es suficiente para la entidad los retos que alcanzaron en la estrategia y retomar aquellos que no se lograron, como insumo para la elaboración de la nueva estrategia de rendición de cuentas.

Se debe identificar qué retos y objetivos no se alcanzaron, así como lo que faltó para alcanzarlos.

Fortalecer el proceso de divulgación previa a la audiencia, de tal manera que se puedan suscitar mecanismos de participación y propuestas de interacción con la Ciudadanía de mayor continuidad y en sintonía con las necesidades y expectativas de la Comunidad.

Es importante trabajar la edición, síntesis y concreción de la información, ya que de una información clara, sencilla y fácil de acceder y entender depende el éxito del espacio de diálogo y de la participación ciudadana



Analizar los resultados que se obtuvieron en las encuestas de percepción contestadas, en aras de identificar posibles mejoras a aplicar en la realización de posteriores Audiencias de Rendición de Cuentas u otros espacios de participación con los grupos de interés.

Realizar la tabulación de la información con respecto al aforo, número de personas conectadas, preguntas recibidas antes y durante el evento y número de preguntas respondidas.

Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.



**VERÓNICA GURÍERREZ DE PIÑERES**  
**Jefe de control interno**  
**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

**Proyectó:** René Ibarra Cáceres- logístico administrativo.  
Trabajador en misión de Soluciones Efectivas,  
asignado a la oficina de control interno.

**Apoyó:** César Contreras Gómez – Abogado Externo  
asignado a la Oficina de Control Interno.